

Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN Nº 2 0 8 -2023-RASS

Santiago de Surco,

2.2 SET, 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

VISTOS: El DS Nº 2412812023 que contiene la Carta de Renuncia del 19.09.2023, la Resolución N° 005-2023-RASS del 01.01.2023, la Resolución N° 204-2023-RAS y la Resolución N° 160-2023-RASS del 18.07.2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 005-2023-RASS del 01.01.2023, se designó a Sidney Acosta Gallardo, en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones de la Municipalidad de Santiago de Surco, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, con Resolución N° 204-2023-RASS del 19.09.2023 se aceptó la renuncia presentada por SIDNEY ACOSTA GALLARDO al cargo de confianza de GERENTE DE COMUNICACIONES de la Municipalidad de Santiago de Surco, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057; siendo su último día de labores el 30 de setiembre del 2023, dándole las gracias por sus servicios prestados;

Que, mediante Resolución N° 160-2023-RASS del 18.07.2023, se encargó la Subgerencia de Prensa a Sidney Acosta Gallardo, en adición a sus funciones;

Estando a lo dispuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO la encargatura de SUBGERENTE DE PRENSA al señor SIDNEY ACOSTA GALLARDO, RATIFICANDO la aceptación de su renuncia atendida con Resolución N° 204-2023-RASS al cargo de GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL de la Municipalidad de Santiago de Surco, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057; siendo su último día de labores el 30 de setiembre del 2023, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad de Santiago de Surco

Leydith Valverde Montalva Secretaria General Municipalidad de S

Carlos Bruce Montes de Oca

Alcalde